

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 19 de septiembre de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo** de la licitación pública indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción I, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 36, 36 Bis fracción I, 37, 37 Bis, 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.19 "Acto de Fallo" de la Convocatoria en referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), el cual es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por parte del área técnica y requirente de los bienes, el **M. en C. Armando Oropeza Osornio**, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán del IPN, servidores públicos designados por el Instituto Politécnico Nacional.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la **C.P. Marisol Jiménez Santiago**, Representante del Órgano Interno de Control en el IPN y el **Lic. Juan Manuel Granados Damián**, Representante de la Oficina del Abogado General del IPN.

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**", emitido el día 19 de septiembre de 2022, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "**Listado Completo**" de la **página del Sistema de Administración Tributaria (SAT)** de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022****PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

emitido el día 31 de agosto de 2022 al que hace referencia el artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SU PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.
2	BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.
3	CENTURY BUSINESS SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V.
4	CORRSYS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CARS ENGINEERING AND INTEGRATION, S.A. DE C.V.
5	DISITEC, S.A. DE C.V.
6	IMOTEC, S.A. DE C.V.
7	METALINSPEC, S.A. DE C.V.
8	PRANATEC, S.A. DE C.V.

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación de puntos o porcentajes**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente de los bienes, la cual fue emitida mediante oficio número **DET/2108/2022**, de fecha 8 de septiembre de 2022, suscrito por el **M. en C. Armando Oropeza Osornio**, Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Ticomán del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, Jefe del Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, elaborada con fecha 14 de septiembre de 2022.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;

(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de punto y porcentajes, o bien, de costo beneficio.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes para la adquisición de arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnicas y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que pueda alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de Función Pública.

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES

LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.- LICITANTE: CENTURY BUSINESS SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V.

El licitante **CENTURY BUSINESS SOLUTIONS & SERVICES, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la documentación Legal y Administrativa, toda vez que su Proposición, la cual consta de la DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN ECONOMICA y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN presentadas en el sistema CompraNet, están a nombre de la persona moral **CENTURY 3D, S. DE R.L. DE C.V.**

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No Solvente** y es desechada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento, Inciso a)**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

de la convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

(...)

11 Causas de desechamiento de proposiciones.

11.1 Causas de desechamiento

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.

(...)

4.- LICITANTE: CORRSYS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON
CARS ENGINEERING AND INTEGRATION, S.A. DE C.V.

El licitante **CORRSYS MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON CARS ENGINEERING AND INTEGRATION, S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con la documentación Legal y Administrativa, toda vez que no presenta de la empresa **CARS ENGINEERING AND INTEGRATION, S.A. DE C.V.**, el Escrito en el que el representante legal, **Bajo protesta de decir verdad**, manifieste que **cuenta con facultades suficientes para comprometerse** por sí o por su representada, **(Formato XVI)**, conforme a lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, fracción XVIII de la convocatoria.

Derivado de lo anterior, la proposición presentada resulta **No Solvente** y es desechada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley y a lo establecido en el Numeral **11.1 Causas de desechamiento, Incisos a), b) y c)** de la convocatoria de la Licitación, que indica que será motivo de desechamiento, como se transcribe a continuación:

(...)

12 Causas de desechamiento de proposiciones.

12.1 Causas de desechamiento

- b) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV y VI** de la presente convocatoria.
- c) Cuando el Licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en el punto ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. **(14.1, 14.2, 14.3)** en forma individual;
- d) Cuando el Licitante omita cualquier documento requerido en la convocatoria que reste solvencia a la proposición;

(...)

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V., BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V., DISITEC, S.A. DE C.V., IMOTEC, S.A. DE C.V., METALINSPEC, S.A. DE C.V. y PRANATEC, S.A. DE C.V.** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

LICITANTES QUE NO CUMPLEN CON LA PROPUESTA TÉCNICA

2.- LICITANTE: BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en las **Partidas 10 y 11**, por los siguientes motivos y fundamentos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL NUMERAL 13 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"
10	Centro de Maquinado Vertical de 4 Ejes Continuos	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Si bien el "LICITANTE" oferta un equipo con características teóricamente similares al requerido, después de hacer una búsqueda exhaustiva en internet del modelo, no se encontró ninguna información, fotos o videos que den certeza de la existencia del mismo.</p> <p>De la imagen recibida en la ficha técnica no es posible establecer si el equipo cumple con lo requerido.</p>
11	Centro de Maquinado Vertical de 5 Ejes Continuos	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Si bien el "LICITANTE" oferta un equipo con características teóricamente similares al requerido, después de hacer una búsqueda exhaustiva en internet del modelo, no se encontró ninguna información, fotos o videos que den certeza de la existencia del mismo.</p> <p>De la imagen recibida en la ficha técnica no es posible establecer si el equipo cumple con lo requerido.</p> <p>Incluso incluyen como característica del equipo la incluida en la partida 11 del Anexo 1 "Anexo Técnico".</p>

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 10 y 11**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la convocatoria.

r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido entre la Propuesta Técnica y las muestras presentadas, y/o los Catálogos y/o las Fichas Técnicas y/o Folletos en caso de que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

5.- LICITANTE: DISITEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en las **Partidas 10 y 11**, por los siguientes motivos y fundamentos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL NUMERAL 13 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"
10	Centro de Maquinado Vertical de 4 Ejes Continuos	NO CUMPLE El "LICITANTE" oferta un equipo para el cual no coincide el tipo de cono, presenta menor potencia, no presenta el mismo tipo de transmisión, presenta monitor de menor dimensión, propone control remoto diferente, no presenta fotografías completas, la única fotografía que presenta es la misma ofertada para la partida 11.
11	Centro de Maquinado Vertical de 5 Ejes Continuos	NO CUMPLE El "LICITANTE" oferta un equipo para el cual no coincide el tipo de cono, presenta menor potencia, presenta monitor de menor dimensión, propone control remoto diferente, no presenta fotografías completas, la única fotografía que presenta es la misma de la partida 10.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 10 y 11**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022****PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la convocatoria.

r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido entre la Propuesta Técnica y las muestras presentadas, y/o los Catálogos y/o las Fichas Técnicas y/o Folletos en caso de que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

6.- LICITANTE: IMOTEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en la **Partida 5**, por los siguientes motivos y fundamentos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL NUMERAL 13 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"
5	Espectrómetro de Absorción por Chispa Móvil	NO CUMPLE En los módulos de calibración de aleaciones base hay varios elementos que no se podrían analizar como por ejemplo N, en aleaciones base Fe, o Sc en aleaciones base Al por mencionar algunos de varios casos. Tampoco se incluye un módulo para aleaciones base Mg, el cuál es indispensable ya que es una aleación que gana cada vez más terreno en la industria Aeroespacial

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida 5**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la convocatoria.

r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022****PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

(...)

7.- LICITANTE: METALINSPEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en la **Partida 5**, por los siguientes motivos y fundamentos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL NUMERAL 13 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"
5	Espectrómetro de Absorción por Chispa Móvil	NO CUMPLE En los módulos de calibración de aleaciones base hay varios elementos que no se podrían analizar como por ejemplo N, en aleaciones base Fe, o Sc en aleaciones base Al por mencionar algunos de varios casos. Tampoco se incluye un módulo para aleaciones base Mg, el cuál es indispensable ya que es una aleación que gana cada vez más terreno en la industria Aeroespacial.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para la **Partida 5**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

- a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la convocatoria.
- r)** No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

8.- LICITANTE: PRANATEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en las **Partidas 10, 11 y 18**, por los siguientes motivos y fundamentos:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN DEL NUMERAL 13 DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO"
10	Centro de Maquinado Vertical de 4 Ejes Continuos	NO CUMPLE No hay coincidencia entre los datos de las especificaciones que manda el "LICITANTE" con los datos del catálogo que envía.
11	Centro de Maquinado Vertical de 5 Ejes Continuos	NO CUMPLE No hay coincidencia entre los datos de las especificaciones que manda el "LICITANTE" con los datos del catálogo que envía.
18	Máquina de Prototipado Rápido Compuestos	NO CUMPLE El LICITANTE presenta un bien con características inferiores en cuanto al tipo de materiales metálicos de trabajo, con una resolución por arriba de las 100 micras.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su propuesta técnica para las **Partidas 10, 11 y 18**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición solicitados e indicados en los Apartados IV y VI de la convocatoria.

m) Cuando exista alguna discrepancia entre lo establecido entre la Propuesta Técnica y las muestras presentadas, y/o los Catálogos y/o las Fichas Técnicas y/o Folletos en caso de que hayan sido solicitados en la convocatoria y en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**.

r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".

(...)

LICITANTES QUE CUMPLEN CON LA PROPUESTA TÉCNICA

1.- LICITANTE: ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida 16** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
1	ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16	46

PARTIDA 16	Secador de Punto Crítico
-----------------------	---------------------------------

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MÁXIMO DE PUNTOS A ENTREGAR, 20.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		17			
a) Especificación técnica	La propuesta del licitante debe cumplir con todos los requerimientos funcionales, detallados y enumerados en el anexo técnico. Deberá considerar y cumplir como parte de su propuesta además lo solicitado en: los requerimientos no funcionales, los términos y condiciones de entrega y de aceptación; los tiempos de respuesta de soporte y servicio, los acuerdos de	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	17	17	El LICITANTE oferta las características básicas solicitadas. Adicionalmente, incluye beneficios adicionales derivados de su proceso de punto crítico de última generación, entre los que destacan: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción del consumo del CO2. 2. Ahorro en tiempos de proceso debido al uso de un nuevo concepto de porta muestras. 3. Software que permite la automatización del proceso y en consecuencia mayor seguridad para el usuario. Separador de residuos integrado que evita el contacto directo.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a	15		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	servicio y las garantías solicitadas. Todo ello establecido en el anexo técnico específico.	lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".			
		El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrece tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO"	0		
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro I.2 Durabilidad	3	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
b) Durabilidad o vida útil del bien	El licitante debe presentar carta de distribuidor autorizado donde se constate la durabilidad y la vida útil de los bienes ofertados, mínimo por un año.	Proponer una vida útil mayor a la solicitada.	3	3	El "LICITANTE" propone vida útil superior a la solicitada.
		Proponer una vida útil igual a la solicitada.	2		
		Proponer una vida útil menor a la solicitada.	0		

RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 12.

	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.1 Capacidad de los recursos	8			
--	--	---	--	--	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	económicos, técnicos y de equipamiento				
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
a) Recursos económicos	El licitante debe presentar la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y provisionales.
		El "LICITANTE" NO presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	0		
b) Recursos de equipamiento	El licitante debe comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número telefónico y mesa de ayuda o de servicio conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual se hace referencia a que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		
	El licitante deberá ofrecer de forma gratuita los cursos necesarios para el manejo del equipamiento de forma presencial (en las instalaciones de la unidad académica), virtual (proporcionar alguna liga que constante que esto existe) y	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales incluyendo una carta compromiso.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual se hace referencia al compromiso de impartir los cursos necesarios de manera gratuita, en

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

<p>en sus propias instalaciones durante un periodo de 2 años después de instalar y poner en marcha dicho equipamiento conforme lo solicitado en el anexo técnico.</p>				<p>las instalaciones de la unidad académica, de la empresa y de manera virtual, durante un periodo de dos años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.</p>
	<p>El "LICITANTE" presenta documentación con carta compromiso comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.</p>	<p>1</p>		
	<p>El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.</p>	<p>0</p>		
<p>Carta del licitante donde especifique que es distribuidor autorizado de las marcas que oferta, donde se indique que, durante el periodo de garantía solicitada en el anexo técnico, se cuenta con existencias (stock) de refacciones para dar continuidad a la operación de los bienes que oferta.</p>	<p>El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones para ofertar esto y un excedente.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock para asegurar la continuidad en el funcionamiento de los bienes.</p>
	<p>El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones suficiente para cubrir una necesidad .</p>	<p>1</p>		
	<p>El "LICITANTE" No presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y no cuenta con stock de refacciones para ofertar .</p>	<p>0</p>		

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'B', and 'C'.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.2 Participación promoviendo: Science Technology, Engineering and Mathematics "STEM"					
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		El "LICITANTE" presenta evidencia de su participación promoviendo lo solicitado.	1		
	El licitante deberá presentar escrito con evidencias digitales y fotográficas de su participación en esta área.	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación promoviendo lo solicitado.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación en esta actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.3 Participación social					
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		El "LICITANTE" presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	1		
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que a participado en alguna actividad que beneficie a la sociedad a nivel nacional y/o mundial.	El "LICITANTE" no presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación en esta actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.4 Implementación de protección y cuidado personal					
			1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Se otorgarán puntos al licitante que hayan aplicado políticas y prácticas para factores de riesgo psicosocial en el trabajo con identificación, análisis y prevención. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a la establecido en la Norma NOM-035-STPS-2018.	El "LICITANTE" presenta el documento donde da cumplimiento y seguimiento a dichas políticas y prácticas.	1		
		El "LICITANTE" no presenta el documento donde da seguimiento a dichas políticas y prácticas.	0	0	El "LICITANTE" presenta una carta compromiso en la cual hace referencia al cumplimiento del total de la normatividad, en caso de ser adjudicado.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.5 Participación de discapacitados o que cuentan con trabajadores con discapacidad.		0.25 (un solo criterio)			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
Participación de personal con alguna discapacidad en la empresa	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.	El licitante presenta escrito, aviso de alta ante el IMSS de que cuenta con personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses y la constancia correspondiente.	0.25		
	De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos.	El licitante no presenta evidencia alguna.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.6 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la adquisición de los bienes		0.25 (un solo criterio)			
Empresa MIPYME	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la adjudicación objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De no presentarlo o presentarlo incompleto, no se otorgarán puntos.	El licitante presenta evidencia documental emitida por autoridad competente de lo solicitado en el criterio.	0.25		
		El licitante no presenta evidencia documental.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.7 equidad de género		0.5 (un solo criterio)			
Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgarán puntos la empresa que demuestre que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El licitante presenta el documento donde da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	0.5		
		El licitante no presenta documento alguno.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 7.5

	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia				
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
a) Experiencia	El licitante deberá presentar contratos, pedidos o cualquier otro documento, donde demuestre que cuenta con la experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	Suministro de bienes con antigüedad de 1 o más años.	2.5	2.5	El "LICITANTE" presenta contratos y respecto a equipos similares.
		Suministro de bienes con antigüedad de 6 meses	1		
		Suministro de bienes con menos de 3 meses de antigüedad.	0		
b) Especialidad	Contratos contraídos o pedidos concluidos que acredite su especialidad en el suministro de bienes similares a los solicitados	De 4 o más contratos o pedidos	5	5	El "LICITANTE" de presenta 4 o más contratos o pedidos
		De 3 a 1 contratos o pedidos	4		
		No presenta contratos o pedidos	0		

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 10.5.

	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro IV.1 Cumplimiento de contratos				
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
c) Cumplimiento de contratos contraídos	El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los bienes	El licitante presenta 4 o más contratos liberados.	10.5	10.5	El "LICITANTE" presenta 4 o más contratos liberados.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

con anterioridad	ofertados con alguna dependencia de gobierno y/o empresas privadas; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento.	El licitante presenta entre 2 a 3 contratos liberados.	7.5		
		El licitante presenta un contrato liberado	5		
		El licitante presenta cero contratos liberados.	0		

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA, de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **50 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de mínimo 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de la sección Primera de los citados lineamientos.

8.- LICITANTE: PRANATEC, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente licitación, el área técnica y requirente de los bienes determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2 "Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para la **Partida 17** y obtuvo la cantidad de puntos requeridos para ser considerada solvente, conforme a lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ
8	PRANATEC, S.A. DE C.V.	17 44

PARTIDA 17	Máquina de Prototipado Rápido para Metal
-----------------------	---

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MÁXIMO DE PUNTOS A ENTREGAR, 20.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		17			
a) Especificación técnica	La propuesta del licitante debe cumplir con todos los requerimientos funcionales, detallados y enumerados en el anexo técnico. Deberá considerar y cumplir como parte de su propuesta además lo solicitado en: los requerimientos no funcionales, los términos y condiciones de entrega y de aceptación; los tiempos de respuesta de soporte y servicio, los acuerdos de servicio y las garantías solicitadas. Todo ello establecido en el anexo técnico específico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	17	17	El LICITANTE presenta documentación probatoria de que el equipo ofrece características superiores al solicitado.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".	15		
		El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrece tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	0		
urido	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro I.2 Durabilidad	3	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

b) Durabilidad o vida útil del bien	El licitante debe presentar carta de distribuidor autorizado donde se constate la durabilidad y la vida útil de los bienes ofertados, mínimo por un año.	Proponer una vida útil mayor a la solicitada.	3	3	El "LICITANTE" propone vida útil superior a la solicitada.
		Proponer una vida útil igual a la solicitada.	2		
		Proponer una vida útil menor a la solicitada.	0		

RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 12.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.1 Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento	8			
a) Recursos económicos	El licitante debe presentar la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y provisionales.
		El "LICITANTE" NO presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	0		
b) Recursos de equipamiento	El licitante debe comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número telefónico y mesa de ayuda o de servicio conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales.	2		
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0	0	El "LICITANTE" no presenta documentación en la cual se haga referencia a que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional.
	El licitante deberá ofrecer de forma gratuita los cursos necesarios para el manejo del equipamiento de forma presencial (en las instalaciones de la unidad académica), virtual (proporcionar alguna liga que constante que esto existe) y en sus propias instalaciones durante un periodo de 2 años después de instalar y poner en marcha dicho equipamiento conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales incluyendo una carta compromiso.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual se hace referencia al compromiso de impartir los cursos necesarios de manera gratuita, en las instalaciones de la unidad académica, de la empresa y de manera virtual, durante un periodo de dos años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.
		El "LICITANTE" presenta documentación con carta compromiso comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		
		Carta del licitante donde especifique que es distribuidor autorizado de las marcas que oferta, donde se indique que, durante el periodo de garantía solicitada en el anexo técnico, se cuenta con existencias (stock) de refacciones para dar continuidad a la operación de los bienes que oferta.	El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones para ofertar esto y un excedente.	2	2
		El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor	1		

9
ls

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		autorizado y cuenta con stock de refacciones suficiente para cubrir una necesidad . El "LICITANTE" No presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y no cuenta con stock de refacciones para ofertar .	0		
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.2 Participación promoviendo: Science Technology, Engineering and Mathematics "STEM"		1			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		El "LICITANTE" presenta evidencia de su participación promoviendo lo solicitado.	1		
	El licitante deberá presentar escrito con evidencias digitales y fotográficas de su participación en esta área.	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación promoviendo lo solicitado.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia de su participación promoviendo dicha actividad. ✗
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.3 Participación social		1			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que a participado en alguna actividad que beneficie a la sociedad a nivel nacional y/o mundial.	El "LICITANTE" presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	1		
		El "LICITANTE" no presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación en esta actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.4 Implementación de protección y cuidado personal			1		
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Se otorgarán puntos al licitante que hayan aplicado políticas y prácticas para factores de riesgo psicosocial en el trabajo con identificación, análisis y prevención. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a la establecido en la Norma NOM-035-STPS-2018.	El "LICITANTE" presenta el documento donde da cumplimiento y seguimiento a dichas políticas y prácticas.	1		
		El "LICITANTE" no presenta el documento donde da seguimiento a dichas políticas y prácticas.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna del cumplimiento de estas políticas o prácticas.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.5 Participación de discapacitados o que cuentan con trabajadores con discapacidad.					
		0.25 (un solo criterio)			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
Participación de personal con alguna discapacidad en la empresa	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de	El licitante presenta escrito, aviso de alta ante el IMSS de que cuenta con personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses y la constancia correspondiente.	0.25		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	<p>tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p>De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos.</p>	<p>El licitante no presenta evidencia alguna.</p>	0	0	<p>El "LICITANTE" presenta una carta en la que manifiesta que en la empresa ninguna persona tiene discapacidad.</p>
<p>Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.6 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la adquisición de los bienes</p>		0.25 (un solo criterio)			
<p>Empresa MIPYME</p>	<p>Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la adjudicación objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>De no presentarlo o presentarlo incompleto, no se otorgarán puntos.</p>	<p>El licitante presenta evidencia documental emitida por autoridad competente de lo solicitado en el criterio.</p>	0.25		
	<p>El licitante no presenta evidencia documental.</p>	0	0	<p>El "LICITANTE" presenta documentación de estar constituido como una empresa pequeña.</p>	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.7 equidad de género		0.5 (un solo criterio)			
Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgarán puntos a la empresa que demuestre que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El licitante presenta el documento donde da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	0.5		
		El licitante no presenta documento alguno.	0	0	El "LICITANTE" presenta una carta en la que manifiesta que no cuenta con la aplicación de la norma.

RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 7.5.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia	7.5			
a) Experiencia	El licitante deberá presentar contratos, pedidos o cualquier otro documento, donde demuestre que cuenta con la experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	Suministro de bienes con antigüedad de 1 o más años.	2.5	2.5	El "LICITANTE" presenta documentación referente a contratos o pedidos de bienes similares.
		Suministro de bienes con antigüedad de 6 meses	1		
		Suministro de bienes con menos de 3 meses de antigüedad.	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022
PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

b) Especialidad	Contratos contraídos o pedidos concluidos que acredite su especialidad en el suministro de bienes similares a los solicitados	De 4 o más contratos o pedidos	5	5	El "LICITANTE" presenta 4 o más contratos.
		De 3 a 1 contratos o pedidos	4		
		No presenta contratos o pedidos	0		

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 10.5.

	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro IV.1 Cumplimiento de contratos	10.5			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
c) Cumplimiento de contratos contraídos con anterioridad	El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los bienes ofertados con alguna dependencia de gobierno y/o empresas privadas; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento.	El licitante presenta 4 o más contratos liberados.	10.5	10.5	El "LICITANTE" presenta 4 o más contratos liberados.
		El licitante presenta entre 2 a 3 contratos liberados.	7.5		
		El licitante presenta un contrato liberado	5		
		El licitante presenta cero contratos liberados.	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA, del de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **50 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de **mínimo 37.5 de los 50 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de la sección Primera de los citados lineamientos.

LICITANTES CUYA PROPUESTA CUMPLE TÉCNICAMENTE, PERO SE CONSIDERA NO SOLVENTE

6.- LICITANTE: IMOTEC, S.A. DE C.V.

De acuerdo al otorgamiento de puntos y siguiendo el Método de evaluación establecido en el Numeral 10.3 de la Convocatoria se notifica de manera pormenorizada al licitante que **NO CUMPLE** con el requisito de obtener cuando menos 37.5 de los 50 puntos a otorgar a la Propuesta Técnica, de conformidad con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPÓ	
6	IMOTEC, S.A. DE C.V.	10 y 11	36

PARTIDA	Descripción
10	Centro de Maquinado Vertical de 4 Ejes Continuos

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MÁXIMO DE PUNTOS A ENTREGAR, 20.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		17			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

a) Especificación técnica	La propuesta del licitante debe cumplir con todos los requerimientos funcionales, detallados y enumerados en el anexo técnico. Deberá considerar y cumplir, como parte de su propuesta además lo solicitado en: los requerimientos no funcionales, los términos y condiciones de entrega y de aceptación; los tiempos de respuesta de soporte y servicio, los acuerdos de servicio y las garantías solicitadas. Todo ello establecido en el anexo técnico específico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	17	17	El bien propuesto por el "LICITANTE" tiene características superiores a las solicitadas.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO".	15		
		El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrece tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO"	0		
urido	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro I.2 Durabilidad	3	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
b) Durabilidad o vida útil del bien	El licitante debe presentar carta de distribuidor autorizado donde se constate la durabilidad y la	Proponer una vida útil mayor a la solicitada.	3		
		Proponer una vida útil igual a la solicitada.	2	2	El "LICITANTE" propone vida útil superior a la solicitada.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	vida útil de los bienes ofertados, mínimo por un año.	Proponer una vida útil menor a la solicitada.	0		
--	---	---	---	--	--

RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 12.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.1 Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento	8			
a) Recursos económicos	El licitante debe presentar la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y provisionales.
		El "LICITANTE" NO presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	0		
b) Recursos de equipamiento	El licitante debe comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número telefónico y mesa de ayuda o de servicio conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual se hace referencia a que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	El licitante deberá ofrecer de forma gratuita los cursos necesarios para el manejo del equipamiento de forma presencial (en las instalaciones de la unidad académica), virtual (proporcionar alguna liga que constante que esto existe) y en sus propias instalaciones durante un periodo de 2 años después de instalar y poner en marcha dicho equipamiento conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales incluyendo una carta compromiso.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual hace referencia al compromiso de impartir los cursos necesarios de manera gratuita, en las instalaciones de la unidad académica, de la empresa y de manera virtual, durante un periodo de dos años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.
		El "LICITANTE" presenta documentación con carta compromiso comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		
Carta del licitante donde especifique que es distribuidor autorizado de las marcas que oferta, donde se indique que, durante el periodo de garantía solicitada en el anexo técnico, se cuenta con existencias (stock) de refacciones para dar continuidad a la operación de los bienes que oferta.		El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones para ofertar esto y un excedente.	2	2	El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock para asegurar la continuidad en el funcionamiento de los bienes.
		El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones suficiente para cubrir una necesidad.	1		
		El "LICITANTE" No presenta carta o documento	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		comprobatoria de que es distribuidor autorizado y no cuenta con stock de refacciones para ofertar.			
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.2 Participación promoviendo: Science Technology, Engineering and Mathematics "STEM"					
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		El "LICITANTE" presenta evidencia de su participación promoviendo lo solicitado.	1		
	El licitante deberá presentar escrito con evidencias digitales y fotográficas de su participación en esta área.	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación promoviendo lo solicitado.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia de su participación promoviendo dicha actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.3 Participación social					
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
		El "LICITANTE" presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	1		
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que a participado en alguna actividad que beneficie a la sociedad a nivel nacional y/o mundial.	El "LICITANTE" no presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación en esta actividad.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		actividades que benefician a la sociedad.			
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.4 Implementación de protección y cuidado personal			1		
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Se otorgarán puntos al licitante que hayan aplicado políticas y prácticas para factores de riesgo psicosocial en el trabajo con identificación, análisis y prevención. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a la establecido en la Norma NOM-035-STPS-2018.	El "LICITANTE" presenta el documento donde da cumplimiento y seguimiento a dichas políticas y prácticas.	1	1	
		El "LICITANTE" no presenta el documento donde da seguimiento a dichas políticas y prácticas.	0	0	
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.5 Participación de discapacitados o que cuentan con trabajadores con discapacidad.					
		0.25 (un solo criterio)			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
Participación de personal con alguna discapacidad en la empresa	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la	El licitante presenta escrito, aviso de alta ante el IMSS de que cuenta con personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses y la constancia correspondiente.	0.25		
		El licitante no presenta evidencia alguna.	0	0	El "LICITANTE" presenta una carta en la que manifiesta que en la empresa ninguna persona tiene discapacidad.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad. De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos.				
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.6 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la adquisición de los bienes		0.25 (un solo criterio)			
Empresa MIPYME	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la adjudicación objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De no presentarlo o presentarlo incompleto, no se otorgarán puntos.	El licitante presenta evidencia documental emitida por autoridad competente de lo solicitado en el criterio.	0.25		
		El licitante no presenta evidencia documental.	0		El "LICITANTE" presenta documentación de estar constituido como una empresa pequeña.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.7 equidad de género		0.5 (un solo criterio)			
Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgarán puntos la empresa que demuestre que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El licitante presenta el documento donde da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-	0.5	0.5	El "LICITANTE" presenta un documento en el que hace referencia al cumplimiento de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación			dichas políticas y es posible visualizarlo a través de su sitio web.
	El licitante no presenta documento alguno.	0		

RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 7.5.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia	7.5			
a) Experiencia	El licitante deberá presentar contratos, pedidos o cualquier otro documento, donde demuestre que cuenta con la experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	Suministro de bienes con antigüedad de 1 o más años.	2.5	2.5	El "LICITANTE" presenta documentación referente a un pedidos y entregas bienes similares.
		Suministro de bienes con antigüedad de 6 meses	1		
		Suministro de bienes con menos de 3 meses de antigüedad.	0		
b) Especialidad	Contratos contraídos o pedidos concluidos que acredite su especialidad en el suministro de bienes similares a los solicitados	De 4 o más contratos o pedidos	5	5	El "LICITANTE" presenta 4 o más contratos.
		De 3 a 1 contratos o pedidos	4		
		No presenta contratos o pedidos	0		

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 10.5.

	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro IV.1 Cumplimiento de contratos	10.5		
--	--	------	--	--

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
c) Cumplimiento de contratos contraídos con anterioridad	El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los bienes ofertados con alguna dependencia de gobierno y/o empresas privadas; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento.	El licitante presenta 4 o más contratos liberados.	10.S		
		El licitante presenta entre 2 a 3 contratos liberados.	7.S		
		El licitante presenta un contrato liberado	S		
		El licitante presenta cero contratos liberados.	0	0	El "LICITANTE" no presenta documentación que pruebe el cumplimiento de contratos, cancelación de fianza o garantía, o alguna carta de satisfacción del cliente.

PARTIDA 11	Centro de Maquinado Vertical de 5 Ejes Continuos
-----------------------------	---

RUBRO I. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN O BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, MÁXIMO DE PUNTOS A ENTREGAR, 20.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
a) Especificación técnica	La propuesta del licitante debe cumplir con todos los requerimientos funcionales, detallados y enumerados en el anexo técnico. Deberá considerar y cumplir como parte de su propuesta además lo solicitado en: los requerimientos no funcionales, los términos y condiciones de entrega y de aceptación; los tiempos de	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene características superiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	17	17	El bien propuesto por el "LICITANTE" tiene características superiores a las solicitadas.


9 B. A. P.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	respuesta de soporte y servicio, los acuerdos de servicio y las garantías solicitadas. Todo ello establecido en el anexo técnico específico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrecerá tiene las características iguales o equivalentes a lo solicitado en el "ANEXO TÉCNICO". El "LICITANTE" no presenta documentación comprobatoria de que el equipo que ofrece tiene las mismas características que el solicitado en el presente o, de los documentos presentados se advierte que el equipo que ofrecerá presenta características inferiores a las solicitadas en el "ANEXO TÉCNICO".	15		
urido	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro I.2 Durabilidad	3	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
b)	El licitante debe presentar carta de distribuidor autorizado donde se constate la durabilidad y la vida útil de los bienes ofertados, mínimo por un año.	Proponer una vida útil mayor a la solicitada.	3		
Durabilidad o vida útil del bien		Proponer una vida útil igual a la solicitada.	2	2	El "LICITANTE" propone vida útil superior a la solicitada.
		Proponer una vida útil menor a la solicitada.	0		

RUBRO II. CAPACIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 12.

 lta	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.1 Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento	8			
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
a) Recursos económicos	El licitante debe presentar la última declaración fiscal anual del impuesto sobre la renta	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de su última

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

	ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.			declaración fiscal anual y provisionales.
		El "LICITANTE" NO presenta documentación comprobatoria de su última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.	0		
b) Recursos de equipamiento	El licitante debe comprobar que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional, el cual debe incluir un número telefónico y mesa de ayuda o de servicio conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual se hace referencia a que cuenta con un centro de soporte a nivel nacional.
		El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que presta todos los servicios señalados.	1		
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		
	El licitante deberá ofrecer de forma gratuita los cursos necesarios para el manejo del equipamiento de forma presencial (en las instalaciones de la unidad académica), virtual (proporcionar alguna liga que constante que esto existe) y en sus propias instalaciones durante un periodo de 2 años después de instalar y poner en marcha dicho equipamiento conforme lo solicitado en el anexo técnico.	El "LICITANTE" presenta documentación comprobatoria de que los servicios que proporciona son los establecidos y otros adicionales incluyendo una carta compromiso.	2	2	El "LICITANTE" presenta documentación en la cual hace referencia al compromiso de impartir los cursos necesarios de manera gratuita, en las instalaciones de la unidad académica, de la empresa y de manera virtual, durante un periodo de dos años, a partir de la instalación y puesta en marcha del equipo.
		El "LICITANTE" presenta documentación con carta compromiso comprobatoria de que	1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

		presta todos los servicios señalados.			
		El "LICITANTE" No presenta documentación comprobatoria de los servicios señalados.	0		
	Carta del licitante donde especifique que es distribuidor autorizado de las marcas que oferta, donde se indique que, durante el periodo de garantía solicitada en el anexo técnico, se cuenta con existencias (stock) de refacciones para dar continuidad a la operación de los bienes que oferta.	El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones para ofertar esto y un excedente.	2	2	El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock para asegurar la continuidad en el funcionamiento de los bienes.
		El "LICITANTE" presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y cuenta con stock de refacciones suficiente para cubrir una necesidad .	1		
		El "LICITANTE" No presenta carta o documento comprobatoria de que es distribuidor autorizado y no cuenta con stock de refacciones para ofertar .	0		
		Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.2 Participación promoviendo: Science Technology, Engineering and Mathematics "STEM"	1		
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	El licitante deberá presentar escrito con evidencias digitales y fotográficas de su participación en esta área.	El "LICITANTE" presenta evidencia de su participación promoviendo lo solicitado.	1		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

		El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación promoviendo lo solicitado.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia de su participación promoviendo dicha actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.3 Participación social			1		
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	El licitante deberá presentar carta o documento donde se valide que a participado en alguna actividad que beneficie a la sociedad a nivel nacional y/o mundial.	El "LICITANTE" presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	1		
		El "LICITANTE" no presenta evidencia documental, fotográfica, y ligas de redes sociales de su actividad o actividades que benefician a la sociedad.	0	0	El "LICITANTE" no presenta evidencia alguna de su participación en esta actividad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.4 Implementación de protección y cuidado personal			1		
Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Se otorgarán puntos al licitante que hayan aplicado políticas y prácticas para factores de riesgo psicosocial en el trabajo con identificación, análisis y prevención. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a la establecido en la Norma NOM-035-STPS-2018.	El "LICITANTE" presenta el documento donde da cumplimiento y seguimiento a dichas políticas y prácticas.	1	1	
		El "LICITANTE" no presenta el documento donde da seguimiento a dichas políticas y prácticas.	0	0	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.5 Participación de discapacitados o que cuentan con trabajadores con discapacidad.		0.25 (un solo criterio)			
Participación de personal con alguna discapacidad en la empresa	El licitante deberá presentar escrito en donde manifieste que es una empresa con personal con discapacidad en una proporción del 5% y una antigüedad no inferior a 6 meses, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y la Constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción XXVII del artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.	El licitante presenta escrito, aviso de alta ante el IMSS de que cuenta con personal con discapacidad y con una antigüedad no inferior a 6 meses y la constancia correspondiente.	0.25		
	De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos.	El licitante no presenta evidencia alguna.	0	0	El "LICITANTE" presenta una carta en la que manifiesta que en la empresa ninguna persona tiene discapacidad.
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.6 Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la adquisición de los bienes		0.25 (un solo criterio)			
Empresa MIPYME	Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio, las cuales sólo se otorgarán cuando el licitante acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la adjudicación objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad	El licitante presenta evidencia documental emitida por autoridad competente de lo solicitado en el criterio.	0.25		
		El licitante no presenta evidencia documental.	0		El "LICITANTE" presenta documentación de estar constituido como una empresa pequeña.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

	Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De no presentarlo o presentarlo incompleto, no se otorgarán puntos.				
Máximo de puntos para otorgar en el subrubro II.7 equidad de género		0.5 (un solo criterio)			
Políticas y prácticas de igualdad de género	Se otorgarán puntos a la empresa que demuestre que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	El licitante presenta el documento donde da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación	0.5	0.5	El "LICITANTE" presenta un documento en el que hace referencia al cumplimiento de dichas políticas y es posible visualizarlo a través de su sitio web.
		El licitante no presenta documento alguno.	0		

RUBRO III. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 7.5.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro III.1 Experiencia		7.5		
a) Experiencia	El licitante deberá presentar contratos, pedidos o cualquier otro documento, donde demuestre que cuenta con la experiencia en el suministro de bienes similares a los solicitados.	Suministro de bienes con antigüedad de 1 o más años.	2.5	2.5	El "LICITANTE" presenta documentación referente a un pedidos y entregas bienes similares.
		Suministro de bienes con antigüedad de 6 meses	1		
		Suministro de bienes con menos de 3 meses de antigüedad.	0		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

b) Especialidad	Contratos contraídos o pedidos concluidos que acredite su especialidad en el suministro de bienes similares a los solicitados	De 4 o más contratos o pedidos	5	5	El "LICITANTE" presenta 4 o más contratos.
		De 3 a 1 contratos o pedidos	4		
		No presenta contratos o pedidos	0		

RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, MÁXIMO DE PUNTOS A OTORGAR, 10,5.

Descripción	Criterio	Rango general	Puntos a entregar	Puntos entregados	Observaciones
	Máximo de puntos para otorgar en el subrubro IV.1 Cumplimiento de contratos	10.5			
c) Cumplimiento de contratos contraídos con anterioridad	El licitante deberá demostrar el cumplimiento de contratos que ha mantenido, relacionados con los bienes ofertados con alguna dependencia de gobierno y/o empresas privadas; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con lo que se corrobore dicho cumplimiento.	El licitante presenta 4 o más contratos liberados.	10.5		
		El licitante presenta entre 2 a 3 contratos liberados.	7.5		
		El licitante presenta un contrato liberado	5		
		El licitante presenta cero contratos liberados.	0	0	El "LICITANTE" no presenta documentación que pruebe el cumplimiento de contratos, cancelación de fianza o garantía, o alguna carta de satisfacción del cliente.

Por lo antes expuesto, la propuesta presentada para las **Partidas 10 y 11**, en virtud de haber recibido una puntuación de **36 puntos**, es determinada como **No solvente y se desecha** por no haber obtenido el puntaje mínimo, Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley, y 52 de su Reglamento y lo



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en el siguiente inciso

(...)

hh) Cuando derivado de la asignación de puntos o porcentajes efectuada a su propuesta no reúna en su evaluación técnica, la cantidad de puntos mínimos señalados por la convocante para dicha sección para ser determinada como solvente.

(...)"

Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN SEGUNDA, del de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"**, del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2010, en donde se indica que los valores asignados serán de **50 puntos correspondientes a la propuesta técnica y 50 puntos correspondientes a la propuesta económica.**

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de **mínimo 37.5 de los 50 puntos máximos** que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el Numeral SEXTO de la sección Primera de los citados lineamientos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES

Con relación al Numeral 14.3 Documentación Económica presentada por los licitantes **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V. y PRANATEC, S.A. DE C.V.**, y toda vez que **CUMPLEN** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, así como, con los Criterios de Evaluación bajo el esquema de Puntos o Porcentajes, se procede a la asignación de puntos a las Propuestas Económicas:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
1 ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.	16	46	50	96

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS TÉCNICAMENTE	PUNTOS ASIGNADOS ECONÓMICAMENTE	PUNTOS TOTALES ASIGNADOS A LA PROPOSICIÓN
8 PRANATEC, S.A. DE C.V.	17	44	50	94

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO**, por lo que se declara como licitantes ganadores a las empresas **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, y **PRANATEC, S.A. DE C.V.**, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, conforme a lo siguiente:

ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS DE LABORATORIO, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
16	Secador de Punto Crítico	Equipo	1	\$1'184.119.50	\$1'184.119.50	IPN-PS-LICI-075-2022	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
SUBTOTAL					\$1'184.119.50	% DE LA FIANZA	10%
IVA					\$189,459.12	IMPORTE DE LA FIANZA	\$118,411.95
TOTAL					\$1'373,578.62	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

PRANATEC, S.A. DE C.V.							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA
17	Máquina de Prototipado Rápido para Metal	Equipo	1	\$1'019,136.00	\$1'019,136.00	IPN-PS-LICI-076-2022	A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
SUBTOTAL					\$1'019,136.00	% DE LA FIANZA	10%
IVA					\$163,061.76	IMPORTE DE LA FIANZA	\$101,913.60
TOTAL					\$1'182,197.76	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día siguiente de la Notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022, y el periodo de entrega de los bienes, instalación y puesta en marcha de los equipos a mas tardar el 12 de diciembre de 2022.

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley, las siguientes partidas se declaran desiertas en el presente procedimiento de contratación, por los siguientes motivos:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
1	Sistema de Adquisición de Datos	No se recibió Propuesta.
2	Sistema Integral de Adquisición de Datos de Última Generación	No cumplieron con los requisitos Legales, Administrativos o Técnicos señalados en la Convocatoria.
5	Espectrómetro de Absorción por Chispa Móvil	No cumplieron con los requisitos Legales, Administrativos o Técnicos señalados en la Convocatoria.
10	Centro de Maquinado Vertical de 4 Ejes Continuos	No cumplieron con los requisitos Legales, Administrativos o Técnicos señalados en la Convocatoria.
11	Centro de Maquinado Vertical de 5 Ejes Continuos	No cumplieron con los requisitos Legales, Administrativos o Técnicos señalados en la Convocatoria.
18	Máquina de Prototipado Rápido Compuestos	No cumplieron con los requisitos Legales, Administrativos o Técnicos



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022

PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOTIVO
		señalados en la Convocatoria.

A los licitantes que resultaron adjudicados, se les informa que con el objeto de formalizar los contratos respectivos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ), en su caso, deberán considerar su registro en el mismo, de conformidad con el **"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"**, publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberán presentar en el **Departamento de Compras** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, los documentos solicitados en el **Numeral 3.21 "Firma del(los) Contrato(s) y documentación requerida a los licitantes ganadores**, de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, **dentro de los TRES días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del Fallo**, atendiendo todo lo indicado en dicho Numeral.

Respecto de la **Garantía de Cumplimiento del Contrato (Fianza)**, los licitantes adjudicados deberán presentarla a más tardar **dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma de los instrumentos jurídicos**, en el **Departamento de Control Normativo** de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que **las Personas Físicas o Morales Adjudicadas serán responsables de estar inscritos y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC)**, en la página <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Por otra parte, se reitera a los Licitantes Adjudicados, que independientemente de la fecha en que se suscriban los contratos correspondientes, las obligaciones derivadas de la presente Licitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para los licitantes Adjudicados, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para los licitantes adjudicados mencionados anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y **por ello se comprometen y obligan a firmar los contratos respectivos, dentro de los**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**

**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo, por lo que con la notificación del presente Fallo, por el que se les adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de Fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que les resulten imputables, las presentes adjudicaciones dejarán de surtir efectos, haciéndose acreedores a las sanciones que resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, en cuanto se reanude el Sistema CompraNet, la presente acta también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00 horas**, del mismo día de su inicio.


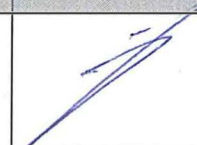
Esta Acta consta de **48 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR	/	/

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS,
 DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E3684-2022**
**PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA MODERNIZACIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS
 DE DOCENCIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD
 TICOMÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (IPN)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Jefe del Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUERENTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M. en C. Armando Oropeza Osornio Director	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Ticomán		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL EN EL IPN			
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA	
Lic. Juan Manuel Granados Damián			

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN			
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA	
C.P. Marisol Jiménez Santiago			

----- FIN DEL ACTA -----